

Departamento de Geografía E Historia

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura de acuerdo con la nueva normativa establecida por la LOMCE.

Los distintos instrumentos de evaluación del profesorado en su práctica docente para determinar el logro de consecución de los objetivos en el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas. En ellas se deben de contemplar distintas actividades que podría ser planteadas de la siguiente manera: cuestiones con distintos grados de dificultad, preguntas de definición de conceptos y términos, preguntas temáticas o de desarrollo, preguntas de comparación e interrelación, preguntas de causa/efecto, preguntas tipo test, de verdadero y falso, de sí o no, etc., supuestos prácticos con utilización de mapas temáticos o conceptuales, supuestos prácticos con utilización de gráficas, cuadros, tablas, etc.; supuestos prácticos con utilización de comentario de textos. Las pruebas serán claras y de fácil interpretación de las instrucciones y preguntas, dándose suficiente tiempo para su realización. El número de preguntas por prueba variará según cada tipo de examen, materia y tiempo real para su realización.
 - Trabajos y actividades de clase: Análisis de textos, imágenes, fotografías, cuadros, canciones, poesías, etc.; todo tipo de charlas, coloquios, tertulias o debates; cuestionarios; dramatizaciones o propuestas teatrales; role playing-games; entrevistas o pruebas orales; dibujos y plasmación de obras artísticas; exposiciones orales individuales o en grupo con o sin presentaciones en clase; escalas de observación y otros registros individuales o grupales.
 - Trabajos de iniciación a la investigación y guiados por el docente.
 - Control de la libreta o el cuaderno. Dentro de este apartado se incluye la elaboración del cuaderno de trabajo personal o carpeta de actividades personal (opcional según profesor y materias) y cumplimiento de los procedimientos y actividades encomendadas por el profesor y su correcta realización y corrección y plazos de entrega de las tareas.
 - Lecturas anuales evaluables y voluntarias como fomento de la lectura que el Departamento desea potenciar en los estudiantes.
 - Dinámicas de grupo en el aula y en el patio.
 - Actividades complementarias evaluables fuera del aula y del propio centro.

Criterios de calificación.

- **ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.** Para la cuantificación de la nota de evaluación, en la primera etapa de la ESO (1º y 2º de ESO) las pruebas escritas y/o orales supondrán el 70% de la nota; la realización de actividades en la clase y en casa un 30%. En la segunda etapa (cursos 3º y 4º de ESO), las pruebas escritas y/o orales supondrán el 80% de la nota; la realización de actividades en la clase y en casa un 20%. Para aquellos alumnos que no consigan superar los objetivos didácticos planteados a lo largo de los trimestres, se contempla la realización de una prueba escrita de recuperación. En el caso de los grupos bilingües, en los exámenes, hasta el 50% de los contenidos a evaluar se evaluarán en inglés y el otro 50% en español. El trabajo diario se evaluará a partir de la realización de las actividades y la participación del alumnado en la dinámica de la clase.
- **ENSEÑANZA SECUNDARIA PERSONAS ADULTAS** En la ESPA, la calificación de cada evaluación ha de ser una nota que resulte de aplicar el siguiente baremo:

Actividades del alumnado	Porcentaje
Preguntas en clase	15 %
Pruebas escritas	70 %
Pruebas prácticas	15 %

- **PRIMERO DE BACHILLERATO, HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.** Los contenidos conceptuales y procedimentales los evaluaremos además mediante pruebas escritas y orales. Las pruebas escritas y/o orales supondrán un 80% de la nota de evaluación; las actividades de clase, de casa, trabajos en grupo, preguntas de clase, conformarán el 20% restante. Para aquellos alumnos que no consigan superar los objetivos didácticos planteados a lo largo de los trimestres, se contempla la realización de unas pruebas escritas de recuperación.
- **HISTORIA DEL ARTE.** Las pruebas escritas y/o orales supondrán el 90% de la nota, la realización de actividades en la clase y en casa (comentarios de obras artísticas, resúmenes, etc.) un 10%. Para aquellos alumnos que no consigan superar los objetivos didácticos planteados a lo largo de los trimestres, se contempla la realización de una prueba escritas de recuperación.
- **HISTORIA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO.** Las pruebas escritas y/o orales supondrán el 90% de la nota; la realización de actividades en la clase y en casa (comentarios de obras artísticas, resúmenes, etc.) un 10%. Para aquellos alumnos que no consigan superar los objetivos didácticos planteados a lo largo de los trimestres, se contempla la realización de unas pruebas escritas de recuperación.

- **PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA.** Las pruebas orales o escritas individuales supondrán un 70% de la nota global de la materia. La realización de trabajos individuales o en grupo, en clase o en casa, supondrán un 30%. Para los alumnos que no consigan superar los objetivos didácticos planteados para el curso, a lo largo de los trimestres, se harán pruebas escritas o/y entrega de trabajos con el fin de que puedan superar el nivel mínimo exigido en la materia.
- **GEOGRAFÍA.** Las pruebas escritas y/o orales supondrán el 90% de la nota; la realización de actividades en la clase y en casa (comentarios de obras artísticas, resúmenes, etc.) un 10%. Para aquellos alumnos que no consigan superar los objetivos didácticos planteados a lo largo de los trimestres, se contempla la realización de unas pruebas escritas de recuperación.

Medidas de atención y recuperación de pendientes.

Tenemos un total de 45 alumnos y alumnas con asignatura pendientes de nuestro departamento en la ESO. En la enseñanza de bachillerato, tenemos dos alumnos con asignaturas pendientes en segundo de bachillerato que han cambiado de especialidad. Este año, se da la oportunidad a los alumnos con asignaturas pendientes de primero y tercero, la posibilidad de recuperar las mismas mediante los contenidos y objetivos de la ley educativa anterior o si lo prefieren, optar por los nuevos de la nueva ley. El Departamento ha diseñado un plan de trabajo y de seguimiento individualizado para los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, mediante la elaboración de fichas o trabajos referidos a los libros de texto, que realizarán en casa y entregarán en unos plazos establecidos, que coinciden con las tres evaluaciones del curso académico. Igualmente, en fechas establecidas que coinciden con la finalización de cada trimestre, los alumnos deberán examinarse de la parte correspondiente del temario sobre el que han estado trabajando.

Al inicio del curso se entrega a los tutores de cada alumno desde el Departamento un informe individualizado con los criterios de evaluación y calificación así como las actividades y exámenes que debe realizar a lo largo del curso, con sus fechas. En los criterios de calificación se acuerda dar un peso del 60% a los exámenes y un 40% a los trabajos entregados

En cada evaluación, el tutor de los alumnos con asignaturas pendientes será informado de la marcha de la asignatura, y de las calificaciones obtenidas, para que los padres estén enterados del proceso de recuperación de la asignatura. Se pondrá a disposición de los padres de alumnos, si estos los solicitan, un informe sobre la marcha de la recuperación en cada trimestre.

En el Nocturno los alumnos con asignaturas pendientes son tutorados por el profesorado que imparte las asignaturas, el cual propondrá un plan de recuperación continuo durante el curso.

En todos los casos los objetivos, conocimientos que deben superarse, procedimientos que deben usarse, actitudes que deben aprenderse, actividades, criterios de evaluación, etc., etc., están contenidos en las programaciones de nivel.

En las reuniones de departamento se han establecido un calendario de exámenes parciales. Se ha procurado que las fechas de estos exámenes no coincidan con las de otros departamentos a través de las reuniones de los coordinadores de área. En principio las fechas son las siguientes:

Primer trimestre: 23 de noviembre, miércoles en el salón de usos múltiples a las 11.30.

Segundo trimestre: 22 de marzo, miércoles en el salón de usos múltiples a las 11.30

Tercer trimestre: 24 de mayo, miércoles en el salón de usos múltiples a las 11.30.

Medidas de atención y recuperación de repetidores.

Hay una serie de alumnos que repiten curso en todos los niveles. El departamento de geografía e historia propone un seguimiento de estos alumnos y alumnas sobre todo en el primer trimestre con el fin de que se integren en sus respectivas clases. Este seguimiento se realizará mediante entrevistas personales, observación y en la medida de lo posible, buscando su colaboración a través de la realización de tareas y preguntas para introducir y desarrollar los temas que se realicen en clase.